



500 AÑOS
VILLAMAÑALEA
1516-2016

UNA EFEMÉRIDES ESPECIAL PARA RECORDAR Y CELEBRAR

ALGUNOS APUNTES SOBRE NUESTRA HISTORIA

Marceliano Collado Álbez



En el año 2016 se conmemora un acontecimiento muy importante para Villamalea. Se cumplen 500 años de lo que se puede considerar como el inicio de nuestro pueblo, al empezar a dotarse de las primeras infraestructuras y servicios comunes para unas decenas de vecinos que habitaban algunas casas dispersas en un lugar llamado San Juan de Villamalea, dependiente de la villa de Jorquera, dentro del marquesado de Villena. A partir de entonces fue desarrollándose durante cinco siglos como núcleo urbano.

Anteriormente el poblamiento de esta zona de la comarca había sido escaso, de forma diseminada e intermitente. Hagamos un breve recordatorio de la evolución del hábitat en nuestro entorno más inmediato.

En La Manchuela, se aprecian claramente dos tipos distintos de paisaje y de hábitat humano, diferenciados por la disponibilidad de los recursos vitales, como son el agua y la posibilidad de conseguir y producir alimentos. Por un lado los valles de los ríos Júcar y Cabriel, los dos cursos de agua más importantes de la comarca, y por otro la planicie, donde el agua es escasa y había que conseguirla de los arroyos, ramblas o "cañadas", como las de Valdemembra, Abengibre, excavando pozos, etc.

La llanura, donde está enclavado nuestro pueblo, a principios del siglo XVI era un lugar con bosques de pinares, encinas, matorrales y páramos yermos y baldíos, usados para pastos por el ganado de poblaciones cercanas del valle del Júcar y otros trashumantes, guiados durante siglos por los pastores del Honrado Concejo de la Mesta (creado en 1273 por Alfonso X el Sabio), procedentes de las serranías de los Montes Universales, que durante los fríos meses de invierno transitaban por la Cañada de Los Serranos (conocida en nuestro pueblo como "La Vereda") buscando hierbas frescas y abundantes en las tierras más cálidas del sureste de la península, haciendo el recorrido inverso según se iba acercando el verano.

La orografía ha sido siempre determinante en el uso y organización del territorio. Las montañas, los ríos, etc., han marcado los límites territoriales. Los ríos Júcar y Cabriel, también. Estas tierras han sido frontera entre distintas tribus íberas, entre las demarcaciones administrativas romanas (*conventum*) de Cartago-Nova (Cartagena) y Caésar Augusta (Zaragoza); entre territorios de la Orospeida bizantina y la Aureiola visigoda, entre los reinos de taifa de Valencia y el de Toledo; entre territorios árabes y cristianos;

entre los reinos cristianos de Castilla, Aragón y Murcia; entre los obispados de Toledo, Cartagena, Cuenca y Valencia.

Para conocer el origen de Vilamalea, resulta imprescindible recordar, aunque sea brevemente, algunos acontecimientos.

Nuestro pueblo está asociado históricamente a la evolución de la villa de Jorquera (de la que fuimos aldea durante varios siglos) y del Marquesado de Villena, del que formábamos parte.

Sin remontarnos más atrás, puesto que no es el objeto de este trabajo, en las tierras que actualmente ocupa la comarca de La Manchuela, después de varios intentos por parte de las tropas cristianas, a finales del siglo XII, para vencer a los árabes, es en los primeros años del siglo XIII (en 1213), cuando los ejércitos del rey Alfonso VIII de Castilla, resultan vencedores, ocupando las fortalezas almohades de Jorquera, Alcalá del Júcar y de Ves.

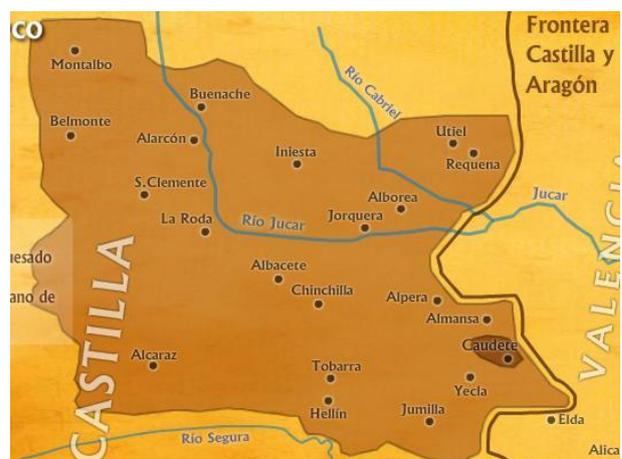
En el siglo XIII, Alfonso X, rey de Castilla, le otorga el privilegio de Villazgo a Jorquera (1266), constituyendo un amplio Concejo propio, en el que se incluye a casi todo el territorio de la actual Manchuela albacetense, segregado de la jurisdicción de Cuenca. Ves obtendría el villazgo en 1272 y Alcalá del Júcar haría lo propio en el siglo siguiente, en abril de 1364.

1282 marcó una fecha muy importante en la historia de estas tierras, puesto que ese año Sancho IV de Castilla, hijo de Alfonso X "El Sabio", en las Cortes de Valladolid, otorga a su tío D. Manuel el adelantamiento de Murcia y un señorío en el que se incluyen a Jorquera y Ves.

En 1366, el rey Pedro IV de Aragón, crea el primer Marquesado de Villena, cuyos titulares fueron sucesivamente D. Alfonso y D. Pedro de Aragón, hasta que en 1385 pasó a propiedad de la Corona.

En 1445 el rey de Castilla Enrique IV crea el segundo Marquesado de Villena y Juan Fernández Pacheco y Téllez Girón se convierte en el primer marqués de Villena de esta segunda etapa del marquesado.

Este nuevo marquesado fue el mayor y el de más riqueza de Castilla. Se extendía por buena parte de las actuales provincias de: Murcia (Yecla, Jumilla...); Alicante (Villena, Sax...); Albacete (Almansa, Hellín, Chinchilla, Jorquera, Alcalá del Júcar, Alcaraz...); Cuenca (Alarcón, Garcimuñoz, Belmonte...) y Valencia (Utiel, Requena...), etc., por citar solo algunas poblaciones. Se calcula que tenía unos 150.000 vasallos, en una extensión de 25.000 kilómetros cuadrados, que le proporcionaba al marqués una renta anual de 100.000 ducados.



Mapa del Marquesado de Villena. 1460

Juan Pacheco, al ser nombrado Maestro de la Orden de Santiago cede el marquesado, en 1476, a su hijo Diego López Pacheco, quien, al igual que su padre, se posiciona al lado de

Juana "la Beltraneja" (supuesta hija del rey), contra Isabel (hermana de Enrique IV) por la sucesión a la corona de Castilla, tras la muerte del rey Enrique IV.

Es Isabel, conocida como la Católica, autocoronándose reina de Castilla, quien tras años de guerra civil, gana esta disputa contra su sobrina Juana.

Fueron años de contienda, en los que, para poner fin a tales enfrentamientos, se firmaron varias veces capitulaciones, que los reyes de Castilla no respetaron, como la de 1476, en cuyos acuerdos zonas como Chinchilla, Ves y Carcelén, pasarían a poder de la corona, mientras que el marqués seguiría ostentando todos aquellos lugares que no se habían levantado en armas hasta una determinada fecha, en la contienda con los reyes de Castilla. Entre estas poblaciones estaban Alcalá del Júcar y Jorquera, con sus respectivas aldeas. Los Reyes Isabel y Fernando no pensaban cumplir con lo pactado y así toman por la fuerza Ves, Jorquera y Almansa. En 1478 Diego López Pacheco responde a las provocaciones y de nuevo se entra en guerra. En 1479 se firma una nueva tregua, en la que Chinchilla, Villena, Almansa, Utiel, Iniesta, Tobarra, Albacete y otras poblaciones pasan a manos de la corona. Son años en los que predominaba un clima de gran inseguridad y temor.

El 8 de marzo de 1480, en el castillo de Belmonte, se firman los acuerdos entre Diego López Pacheco (segundo Marqués de Villena), aceptando la capitulación definitiva, con Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Esta fecha marca una nueva e importante etapa para el Marquesado de Villena, pues gran parte de sus posesiones pasa a manos de la corona, mientras que a Diego López Pacheco se le permite conservar Belmonte, Garcimuñoz, Alarcón, Jumilla, Ontur, Alcalá del Río con sus aldeas (Alborea, Las Eras y Zulema) y el Estado de Jorquera (con sus aldeas y lugares), junto con el título de Marqués de Villena.

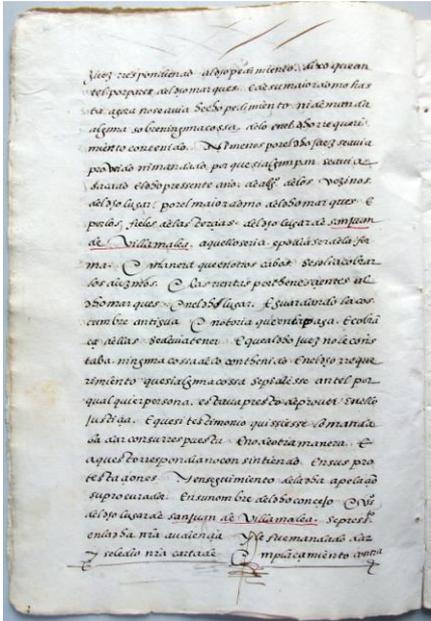
Desde el siglo XV se va produciendo el poblamiento cristiano generalizado del Estado de Jorquera y los derechos concejiles por parte de algunas poblaciones se van reduciendo, mientras que los nobles y los señores van controlando el uso de los pastos y como consecuencia las zonas de dehesa, así como todas aquellas tierras que podían ser cultivadas e imponiendo obligaciones fiscales, cada vez más asfixiantes, a los campesinos y ganaderos.

Las tierras llanas fueron viendo como progresivamente se establecían nuevos campesinos en pequeñas casas de labor, con lotes de tierra asignadas por el marqués, lo que dio origen a las poblaciones de Casas de los Ibáñez, Casas de Juan Gil, Casas de Juan Núñez, etc.

Un acontecimiento histórico para el lugar de San Juan de Villamalea. El 29 de abril de 1516, representantes de Diego López Pacheco y Portocarrero (segundo marqués de Villena) firman un acuerdo con los labradores que habían empezado a establecerse en una pequeña aldea llamada San Juan de Villamalea.

Ese acuerdo, probablemente por conveniencia para los representantes del marqués, se firmó en otro lugar cercano, a poco más de dos leguas, llamado Hontalvilla (actual Fuentealbilla). A partir de entonces, a los campesinos se les obliga a pagar al marqués, por derechos de terrazgo, ciertos tributos cada año, además de otros que ya pagaban:

- De la cosecha de todos los cereales que cultivasen, de cada doce fanegas una y de lo demás que produjesen, de cada doce cosas una.



- 10 maravedís cada vecino, por los pechos concejiles.

De cada millar de ganado lanar y cabrío, nueve reses y de cada hato que tuviere cada vecino: una res de borra, otra de asadura y otra de reinado, todo ello a pagar ocho días antes de San Andrés (30 de noviembre).

Un par de gallinas por el día de navidad.

20 maravedís al escribano de Jorquera por cada hato (ganado) de derecho, que estaban obligados a inscribir cada año, como máximo, hasta cuatro días después de San Pedro y San Pablo (29 de junio).

Además de estos tributos, también estaban obligados a pagar otros muchos, por diversos conceptos, que iban a parar a las arcas de la corona, de la iglesia, del propio marqués, de la villa de Jorquera, etc.

El cultivo de la vid en Villamalea también tiene su origen en esta época, pues los campesinos, obligados por el marqués, tenían que plantar viña (exenta del impuesto de terrazgo), al menos dos mil cepas, quienes tuvieran un par de mulas o de bueyes o la que pudieran según los medios que cada uno tuviera para cultivarla.

Resumimos algunos de los compromisos adquiridos por el marqués de Villena, a la firma del acuerdo con los vecinos de San Juan de Villamalea:

- Permitir que baldíos se transformen en tierras cultivables, para sembrar, en total, unos dos mil almudes de cebada y otros cereales.
- Una casa para función de Concejo de aldea (embrión de lo que actualmente es el ayuntamiento) y ordenanzas de gobierno. El concejo de aldea inicial estaba compuesto por dos alcaldes pedáneos, dos regidores, un alguacil y un jurado (para provisión de víveres). Estos cargos eran elegidos por suertes cada año el día de San Miguel, 29 de septiembre.
- Construir una pequeña iglesia. La actual es fruto de diversas ampliaciones en siglos posteriores y, ha estado bajo la advocación de Ntra. Señora de la Encarnación, posteriormente de la Asunción y actualmente de la Anunciación
- Sitio para que cada vecino pueda hacer una casa donde vivir.
- Dotar de un pozo de agua manantial y más si fuere menester.
- Establecer una dehesa (para pastos del ganado).



Torre de la iglesia de Villamalea

- *Hacer un pilar en la fuente de las "canalexas", donde se recoja agua para que puedan henchir brevemente sus "tinaxas".*
- *Establecer una dehesa (para pastos del ganado).*
- Exención del impuesto de alcabala a los oficios de sastre, zapatero, tejedor, herrero y barbero.

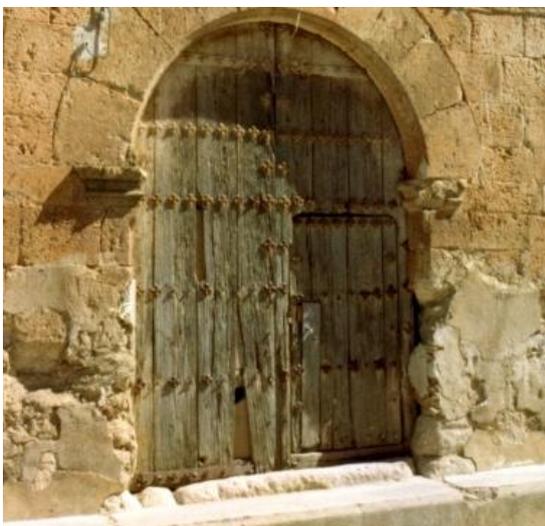
Este acuerdo sirvió de "modelo" para la repoblación de otros lugares de los dominios del Marqués en el Estado de Jorquera, como: Cenizate, Mahora, Navas de Jorquera, etc.

San Juan de Villamalea, desde sus inicios y durante más de tres siglos, dependía de la villa de Jorquera. Allí estaban los alcaldes mayores, el corregidor, la iglesia parroquial, el arcipreste, la casa de la tercia (donde había que llevar el grano de parte de sus cosechas que los campesinos estaban obligados a entregar como tributo), hasta que se construyeron otras tercias, etc. Jurídicamente se dependía de la Real Chancillería de Granada y eclesiásticamente estos territorios pertenecieron setecientos años, desde 1250, al obispado de Cartagena.

El marqués de Villena visita San Juan de Villamalea

El 14 de diciembre de 1599 Juan Gaspar Fernández Pacheco, quinto marqués de Villena, visita San Juan de Villamalea, que por entonces tenía unos 260 vecinos, habiendo mandado preparar su estancia con ornamentos, copiosas viandas (algunas traídas desde poblaciones lejanas) para él y sus acompañantes, así como festejos para su divertimento, con ministriles (músicos) venidos expresamente de Tarancón y el maestro de música de Requena.

Recordemos algunas de las cosas que se prepararon para esta visita: ocho cabritos, seis carneros, treinta gallinas, veinte capones, cuatro docenas de huevos, todos los conejos y perdices que se pudieron cazar, ocho libras de miel, pescado abadejo (bacalao), aceitunas sevillanas, algunas cajas de conserva y de confituras, toda clase de especias, azúcar, camuesas (manzanas) y melones, siete fanegas y media de trigo, diecisiete fanegas de cebada, paños para colgar en las paredes donde se alojaban, varios carros de leña de carrasca, dos docenas de velas de cera blanca, cuatro hachas de cera de cuatro pávilos (mechas para velas), quince libras de pólvora, etc.



*Puerta antigua.
Ermita de la Concepción. Villamalea*

Además, los vecinos tuvieron que barrer y engalanar las calles, poner luminarias en las puertas de sus casas y salir a recibirlo a media o una legua con cabalgaduras y formar una compañía de soldados, lo mejor, más puestos y más lucidos que se pudo, nombrando para la ocasión capitán, alférez y sargento.

El concejo y los vecinos tardaron varios años en recuperarse de esta visita, puesto que los gastos fueron a su cargo.

En 1587 se terminó de construir la Ermita de la Concepción de Villamalea y su artesonado de

madera en 1596. Algunas de sus paredes estaban decoradas con pinturas murales barrocas, con motivos heráldicos y de temas religiosos, hechas en 1744 y tapadas cuando este edificio fue adaptado para instalarse en él la Caja Rural de Villamalea.

El "almotacén" es uno de los edificios más antiguos de la localidad, también conocido como "el repeso" o "la red" (actual administración de loterías). En él estaban las pesas y medidas, para que se pudiera comprobar, con la ayuda de un funcionario público, si lo que realmente se había comprado se correspondía con la cantidad que decían haberle vendido.

En Villamalea, además de las ermitas de la Concepción y de San Antón, han existido, también las de San Agustín, San Sebastián y el Calvario. Igualmente había un palacio, un "hospitalillo" (para albergar a personas necesitadas), la cárcel, el pósito (granero común del pueblo, al que los agricultores aportaban parte de sus cosechas de cebada y trigo, quedando almacenado y utilizarlo para comer o sembrar en épocas de escasez), un beaterio con una escuela de niñas y un batán en el que se tejían alfombras y tapices, cuya actividad está representada en el peine para lana del escudo de Villamalea.

Un dato, cuando menos, singular. Según el Censo de Aranda, en 1769 Villamalea contaba con trece sacerdotes, un sacristán, dos monaguillos, un fiscal y seis hermanos de órdenes religiosas, para una población de 1.723 habitantes.

En el pueblo había dos balsas que recogían las aguas llovedizas: la vieja (en la actual plaza Redonda) y otra más grande donde ahora está el parque de la Balsa, utilizada hasta hace muy pocas décadas.

Hasta que se dispuso de energía eléctrica a principios del siglo XX, para poder moler y tener harina se llevaba el trigo y la cebada a alguno de los molinos hidráulicos que había junto al río Cabriel: el de los Cárceles (5 piedras o 4 piedras y un cubo), el de Abellán (4 piedras y 1 batán de hacer paños) y el de Tamayo (3 piedras), donde también hubo una fábrica de papel.

En el Cabriel, a su paso por el actual término de Villamalea, existían seis presas: Tamayo, Presa Quemada, Cuevas Blancas, Palomarejos, del Molino de Abellán y Los Cárceles, esta última con portillo en la margen derecha para el paso de maderas conducidas por los gancharos que bajaban con sus maderadas por el río desde las sierras de Cuenca hasta Cofrentes, para continuar por el río Júcar hasta Cullera, donde en sus atarazanas se cargaban para llevarlas a Valencia y Denia.



Recreación en 2013. Maderada por el río Cabriel a su paso por Cofrentes

Las fiestas más antiguas de Villamalea

Las fiestas más antiguas de Villamalea, de las que se tiene constancia escrita, son las de San Blas: 3 de febrero de 1594, que se inició para encomendarse a este santo a que ayudara a superar una epidemia de una enfermedad que afectaba a la garganta (posiblemente difteria, entonces llamada "garrotillo") y que había ocasionado numerosos

mueertos y enfermos. La otra fiesta más antigua es la de San Pedro Mártir: celebrada por primera vez el 29 de abril de 1604, para hacerle rogativas con el fin de que librara al lugar de San Juan de Villamalea de los estragos que la piedra, las aguas y tempestades estaban haciendo a los panes (cereales), viñas y los demás frutos, en otros lugares comarcanos. No hemos podido averiguar cuando dejó de celebrarse.

La romería a la ermita de San Antón, se hacía el 17 de enero y acudían, también, gentes de las poblaciones cercanas. A cada persona se le daba un huevo duro, un poco de pan, de queso y de vino. Quizás el reparto de cuerva que se hace actualmente en la romería, a la misma ermita, el día de san Isidro, sea un recuerdo de aquella lejana tradición.

Está por investigar, escribir y publicar la mayor parte de la historia de Villamalea, recordemos aquí solo algunas pinceladas más de nuestro interesante y apasionante pasado.

Villamalea fue el primer pueblo de la comarca con una escuela, a la que podían asistir, también, niños de las poblaciones cercanas.

En nuestra comarca, fue también en Villamalea el primer lugar donde se empezó a cultivar el tomate, desconocido en Europa hasta principios del siglo XVI, después de que fuese traído del continente americano por los navíos de la corona de Castilla.



En Villamalea fueron muy importantes los cultivos de azafrán y de seda. Según el diccionario de Tomás López (1786) en Villamalea se decía recoger en un año, 3.000 libras de azafrán (unos 1.360 kg.). Respecto a la seda, en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar de Madoz*, obra desarrollada entre 1834 y 1850, se dice que de los 23 pueblos que conforman la comarca, seis (Alcalá del Júcar, Jorquera, Recueja, Valdeganga, Villatoya y Villamalea), hacen mención a

la producción de seda y de ellos, tan solo el último está en el llano, algo excepcional puesto que la morera estaba, básicamente, en las huertas cercanas a los ríos.

Los cereales y la viña, son otros cultivos destacados siglos atrás, así como la fabricación de paños, alfombras, tapices, etc. que se hacían en los dos batanes que existieron en nuestro pueblo, uno en la calle Beaterio y otro junto al río Cabriel.

Los vecinos de Villamalea, tenaces trabajadores y defensores de sus derechos

Los vecinos y vecinas de Villamalea, a lo largo de los siglos, han sido tenaces trabajadores y luchadores en defensa de sus derechos. Ya en 1556 se negaban a pagar al cuarto Marqués de Villena, Francisco López Pacheco de Cabrera y Bobadilla, los tributos de terrazgo que su abuelo les impuso, cuarenta años antes, a los pobladores de San Juan de Villamalea y emprendieron un pleito contra tan poderoso señor, ante la Real Chancillería de Granada, que duró once años y que ganaron en una sentencia fechada el 22 de noviembre de 1567, anulando el derecho que el marqués de Villena se atribuía injustamente para cobrar ciertos impuestos.

La Real Chancillería de Granada fué un órgano judicial, establecido en 1505 por Isabel I de Castilla, con jurisdicción sobre todos sus territorios al sur del río Tajo. Al norte de este

río ejercía la misma función la Real Chancillería de Valladolid. En 1834 estas Chancillerías fueron sustituidas por Audiencias Territoriales y creadas otras.

Durante casi tres siglos, los habitantes de Villamalea pelearon legalmente por su independencia de Jorquera, al menos en 1602, 1633, 1663 y 1798. Nunca pudieron conseguirlo por la resistencia y oposición de la Villa a la que pertenecían y porque no podían reunir el dinero suficiente que tenían que pagar (sobre todo al rey) para lograrlo. Villamalea se constituyó como municipio en los años 30 del siglo XIX, cuando se determinó una nueva organización territorial en regiones y provincias.

Durante la Guerra de Sucesión a la Corona de España, entre 1701 y 1713, que se disputaron la casa real francesa de los Borbones y la de los Austrias, los vecinos de Villamalea se revelaron nuevamente, esta vez ante el nuevo rey triunfador, Felipe V, para no pagar los impuestos a la corona, al haber quedado el pueblo en una situación de destrucción y de miseria, sobre todo después de que varios regimientos de caballería (con cientos de caballos) y de infantería, establecieran un campamento de retaguardia y hospital de campaña en los alrededores de la localidad en el invierno de 1706-1707 y se abastecieran de trigo y cebada, para caballos y soldados y de ganado y otros alimentos para toda la tropa, asaltando casas, corrales, tainas..., de las que también cogían leña y maderas para calentarse y cocinar, dejando a las familias del pueblo hambrientas, con frío y también enfermas por las epidemias y enfermedades que les contagiaban. Además hay que añadir los estragos que en 1706 había producido en los cultivos una plaga de langosta.



Cuadro de Felipe V, expuesto boca abajo de forma permanente en el museo de l'Almodí de Xátiva

De todo ello existe constancia escrita en archivos históricos y también lo dejó documentado el obispo de Cartagena, Luis Antonio de Belluga y Moncada, en una visita que hizo a Villamalea y otros pueblos de la comarca, en el año 1708.

En 1710 un rayo resquebrajó la torre desde las campanas hasta los cimientos, con peligro de que se derrumbase hacia la iglesia, por lo que, hasta que se pudo reparar, hubo que celebrar los oficios religiosos durante 10 años en la ermita de la Concepción.

Villamalea también jugó un papel importante en un acontecimiento de la tercera guerra carlista, en el siglo XIX. Aquí se celebró la reunión en la que los oficiales, al mando del coronel Santés, proveniente de su cuartel general en Chelva (Valencia) y tras hacer noche en Camporrobles, planificaron y coordinaron el asalto a la ciudad de Albacete.

Durante los siglos XIX y XX los campesinos de Villamalea, tuvieron que soportar la dominación y los abusos del caciquismo, sin apenas oposición organizada. En el primer tercio del siglo XX se constituyen en Villamalea las primeras organizaciones políticas y sindicales de clase y es a partir de entonces cuando se desarrollan los acontecimientos y los logros más importantes en la defensa de los intereses de los agricultores.

El espíritu cooperativista en Villamalea y la existencia actual de numerosas cooperativas de diversa índole, es el resultado de la toma de conciencia para organizarse de forma colectiva en defensa de intereses comunes, que se fue gestando durante el siglo XX y sobre todo entre los años 40 y 70 del siglo pasado, siendo entonces cuando se crea la Cooperativa San Antonio Abad, la Caja Rural de Villamalea, la Cooperativa de Consumo Robert Owen, entre otras. En esa época destacaron a nivel provincial y nacional algunos dirigentes campesinos, sindicales y políticos de Villamalea.



Hoja nº3 del Plano de Facunda Cañada López: "Plano de Madrid y Pueblos Colindantes 1900"

© Biblioteca Tomás Navarro Tomás (CCHS-CSIC)

Antonio Abad, la Caja Rural de Villamalea, la Cooperativa de Consumo Robert Owen, entre otras. En esa época destacaron a nivel provincial y nacional algunos dirigentes campesinos, sindicales y políticos de Villamalea.

A lo largo de la historia, además de los anteriormente mencionados, han sido numerosos los personajes ilustres nacidos en Villamalea: un médico del rey, un relator del Consejo Real de Castilla, dos obispos (uno destinado a la diócesis de Jaca y el otro a la de Toledo, siendo su obispo auxiliar), un gran cartógrafo, varios jefes militares, magistrados, etc.

Actualmente son de destacar algunas personas nacidas en nuestro pueblo y que han conseguido notoriedad en distintas actividades: Ciencia e investigación, bellas artes, medicina, carpintería, deporte, etc. Todas ellas merecen ser más conocidas y expresarles nuestro aprecio y reconocimiento.

Con la celebración de los 500 años del "origen" de Villamalea, tenemos una ocasión excelente de saber, conocer y divulgar más y mejor la historia de nuestro pueblo, poniendo en valor nuestro patrimonio natural, tradiciones, costumbres, oficios, juegos, fiestas, etc.

Una efemérides tan importante, nos da la oportunidad de organizar numerosos y variados eventos a lo largo del año 2016, con la participación de todas y cada una de las asociaciones y entidades del pueblo: culturales, deportivas, mujeres, jóvenes, jubilados y pensionistas, padres y madres de alumnos, maestros y profesores, biblioteca, personas discapacitadas, cooperativas y empresas, comerciantes, establecimientos de hostelería, grupos de teatro y de baile, etc., así como todas aquellas personas que a título individual pueden aportar sus conocimientos, iniciativas y buen saber hacer.

Esta extraordinaria celebración, debe tener especial reflejo en todos y cada uno de los actos de nuestro calendario festivo local, a lo largo del año.

La historia de Villamalea, es patrimonio de todos y todas y así debe ser considerada, para que todas y todos la hagamos nuestra.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE